



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Resolución Ejecutiva Regional  
Nº.0785 -2013-GRA/PRES

Ayacucho, 16 SET. 2013

VISTO:

El Oficio Nº 1297-2013-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DG-OEA, de solicitud de modificación de registro de firmas de la Unidad Ejecutora 0774 Región Ayacucho Salud, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPC. JAUREGUI ROJAS, Smith Petylu; como nuevo responsable titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0774 Región Ayacucho Salud, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional No. 0296-2013-GRA/PRES.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Designar, a partir de la fecha al CPC. JAUREGUI ROJAS, Smith Petylu; Administrador, en reemplazo del Lic. Adm. VALENZUELA TIPE, Tito Emilio; como responsable titular, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0774 Región Ayacucho Salud.

**ARTICULO SEGUNDO:** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares



**Apellidos y Nombres**

**Cargo**

- a. CPC. JAUREGUI ROJAS, Smith Petylu
- b. Señor SANTIAGO PEÑA, Julio

Administrador  
Tesorero

**2. De los Suplentes**

**Apellidos y Nombres**

**Cargo**

- c. Señor PRADO AMBAS, Nicolás
- d. Señor MARISCAL MARTINEZ, Miguel Daniel

Supervisor de Programa  
Sectorial I  
Técnico Administrativo III

**ARTICULO TERCERO.-** Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARIA GENERAL

Se transcribe a fto. Copia Original de la Resolución  
la materia que constituye transcripción oficial  
expedida por mi despacho

Atentamente



ABOG. WILDER M. OSORIO TORRES  
SECRETARIO GENERAL

